



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FRONTINO - ANTIOQUIA

Catorce (14) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	SUCESION INTESTADA
CAUSANTE	GUSTAVO MURILLO ARROYAVE
INTERESADA	LUZ MARINA MURILLO ARROYAVE
RADICADO	2023-00067-00
ASUNTO	NOMBRAMIENTO CURADOR AD-LITEM
SUSTANCIACION NRO	344

Vencido como se encuentra el término de que tratan los artículos 108 y 492 inciso 4 del Código General del Proceso, sin que se lograre la comparecencia a este Despacho Judicial de la heredera emplazada señora LUISA FERNANDA RUEDA MURILLO es procedente designarle Curador Ad-lítem para que la represente en este proceso, con quien se surtirá la notificación del auto que declara abierto y radicado el proceso de sucesión y el requerimiento ordenado en el mismo en su numeral quinto y se continuará con el trámite normal del proceso.

En consecuencia, de conformidad con el art. 48 num. 7 del C.G. del P., en calidad de Curador Ad-lítem de la heredera emplazada LUISA FERNANDA RUEDA MURILLO, se designa al siguiente profesional, quien ejerce habitualmente la profesión de abogada y a quien se le notificará por telegrama: DRA. AYLIN VALENTINA ELEJALDE ALCARAZ con T.P. Nro. 343.791 del C.S. de la J. , quien se localiza en la calle 31 Nro. 30-38, cuarto piso edificio Los Juzgados de este Municipio, móvil 3135101040 correo electrónico aylinvaleelejalde@gmail.com

Se fija la suma de TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M.L. (\$350.000 M.L.) como gastos y costas en los que incurre la Curadora Ad-Litem, los cuales deberán ser cancelados por la interesada en este proceso dentro de los términos establecidos por la ley.

Comuníquesele el nombramiento en la forma establecida por el artículo 49 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE

CLAUDIA DALIDA BLANCO REYES
JUEZ

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FRONTINO-
ANTIOQUIA**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

**El auto anterior se notificó por Estados
Electrónicos Nro. 69 virtualmente hoy 15 de agosto
de 2023 de conformidad con la ley 2213 de 2023.**

OVIDIO PUERTA RUIZ
SECRETARIO

Firmado Por:

Claudia Dalida Blanco Reyes

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Frontino - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d5ed2b7a011e9c519ec6f1b4f7a409c56e253b46939ba1a9bb886147d2f163b4**

Documento generado en 14/08/2023 07:54:50 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>